

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO
INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES
CALL BOX 11878 CAPARRA HEIGHTS STATION
SAN JUAN PR 00922-1878
Teléfono 787-765-0615

22 de Agosto de 2016

Orden Administrativa 16-01 Enmendada

Para enmendar los aranceles aplicables a la expedición y certificación de documentos y añadir los costos básicos de Adiestramientos, Seminarios, Cursos o Conferencias Educativas.

Base Legal

El 15 de diciembre de 2010, fue aprobada la Orden Administrativa 10-03, que enmendó la 96.02, la cual establece los aranceles que, conforme al Artículo 27 de la Ley Núm. 13 del 24 de julio de 1985, cobraría el Instituto de Ciencias Forenses por la expedición y certificación de documentos.

Además, el 30 de septiembre de 1996, fue aprobada la Orden Administrativa 97-01 y subsiguiente el 1 de agosto de 2008 la 09-01, la cual establece los honorarios aplicables a la comparecencia de los peritos en citaciones, deposiciones o reuniones.

El Artículo 5 (Funciones) de la Ley Núm. 13, supra, también dispone que el Instituto dentro de su encomienda social, al descubrimiento de la verdad y la justicia, estimulará el progreso de profesionales en el área médico-legal, y desarrollará un programa de adiestramientos al personal de las diferentes unidades investigativas de las agencias. También, llevará a cabo simposios de seminarios y talleres a los miembros de las Agencias del Orden Público así como a todo profesional o estudiantes interesado en conocer sobre las prácticas y técnicas modernas del proceso forense, investigativo y pericial.

Esta Orden Administrativa busca uniformar los costos razonables que conllevan las conferencias, simposios, seminarios, cursos, adiestramientos y charlas ofrecidas por el personal científico, técnico y pericial del Instituto de Ciencias Forenses.

Propósito

El propósito de esta Orden Administrativa es añadir los costos básicos de las Actividades Educativas ofrecidas por el Instituto, costos por evaluación de casos por muerte natural y servicio de almacenaje por autopsias/examen físico completado en el Instituto de Ciencias Forenses.

También, incluir en una sola Orden administrativa el costo de todos los aranceles, honorarios, y derechos a cobrar, aplicables en Instituto de Ciencias Forenses.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO
INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES
CALL BOX 11878 CAPARRA HEIGHTS STATION
SAN JUAN PR 00922-1878
Teléfono 787-765-0615

Notas:

- 1) La expedición de estos documentos estará sujeta a la previa aprobación del Oficial Autorizado. El pago podrá efectuarse mediante efectivo, giro postal, ATM O cheque certificado.
- 2) La comparecencia estará sujeta a la previa aprobación del Oficial Autorizado y/o a recibir citación del Tribunal. Esto incluye exclusivamente el costo por hora. El pago deberá enviarse con anticipación mediante giro postal o cheque certificado a nombre del Instituto de Ciencias Forenses y enviarse a la División de Finanzas y Presupuesto, Call Box 11878 Caparra Heights Station, San Juan PR 00922.
- 3) El pago de dieta y millaje deberá hacerse a nombre del perito que comparecerá.
- 4) El pago podrá efectuarse mediante ATM, giro postal o cheque certificado a nombre del Instituto de Ciencias Forenses y enviarse a la División de Finanzas y Presupuesto, Call Box 11878 Caparra Heights Station, San Juan PR 00922.
- 5) Los costos de los seminarios educativos son por persona (participante) y no incluye alimentos para los participantes ni materiales didácticos. Solamente se incluye el salón multiusos del Instituto de Ciencias Forenses, equipo audiovisual, mesas, sillas, expositor y apoyo administrativo y técnico. De tener el expositor que ofrecer su conferencia fuera del Instituto se cobrará adicional la dieta y millaje correspondiente según el Reglamento de Gastos de Viaje del Instituto de Ciencias Forenses.
- 6) Solamente se ofrecerán seminarios educativos a estudiantes que cursen grados de intermedia y superior.
- 7) Entiéndase estudiantes a nivel asociado, bachillerato, maestría y/o doctorado.
- 8) La participación Institucional será aquella donde los expositores del Instituto sean tres (3) o más. La cantidad a cobrarse comprenderá un día de conferencia y nunca excederá de dos horas por expositor. Este costo incluye la transportación al lugar del simposio educativo en la jurisdicción de Puerto Rico y lo correspondiente a dieta y millaje.
- 9) Incluye CD con las presentaciones correspondientes en Power Point, Leyes, Reglamentos y/o cualquier otra información didáctica pertinente al seminario. Los materiales serán por persona.
- 10) Los costos de las charlas generales son por hora y por grupo participante. No se incluyen alimentos para los participantes ni materiales didácticos. Solamente se incluye el salón multiusos y/o biblioteca del Instituto de Ciencias Forenses, equipo audiovisual, mesas, sillas, expositor y apoyo administrativo y técnico. Cada uno de los grupos solicitantes no excederán de 25 personas.
- 11) Las visitas a la Galería asistida por personal del ICF.
- 12) Se requiere un deposito no reembolsable del 50% del trabajo ordenado para tramitar y preparar la solicitud.

- 13) El Instituto de Ciencias Forenses generará una factura de \$50.00 por noche a la funeraria seleccionada por la familia, por concepto de almacenaje de cadáveres a partir de las 6:00pm del día siguiente al completarse la autopsia o examen en externo si ya fue autopsiado o examen externo. Toda funeraria con deudas con el ICF por concepto de servicios de almacenaje no podrá recoger cadáveres hasta saldar la deuda de referencia.
- 14) Costo de Análisis Forenses de ADN, el mismo estará sujeto a la evaluación de los análisis forenses requeridos, tipo de muestra y disponibilidad del recurso.

Fecha de Efectividad

Esta Orden Administrativa será efectiva el 22 de agosto de 2016.


Edda L. Rodríguez-Morales, MD
Directora Ejecutiva
Instituto de Ciencias Forenses

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO
INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES
CALL BOX 11878 CAPARRA HEIGHTS STATION
SAN JUAN PR 00922-1878
Teléfono 787-765-0615

| CONCEPTO | IMPORTE |
|---|------------|
| Documentos Oficiales | |
| Protocolo de Autopsia ^{1) y 12)} | \$30.00 |
| Examen Externo ^{1) y 12)} | \$20.00 |
| Certificación de Muerte ^{1) y 12)} | \$10.00 |
| Blanco de Reclamos de Seguros ^{1) y 12)} | \$40.00 |
| Informes Periciales ¹⁾ | \$40.00 |
| Informes de Escena ¹⁾ | \$50.00 |
| Copia Reglamento de Compras ¹⁾ | \$40.00 |
| Fotografía Digital de Proceso de Identificación CD ¹²⁾ | \$14.00 |
| Fotos Escena CD/DVD ^{1) y 4)} | \$60.00 |
| Fotos Autopsia CD/DVD ^{1) y 4)} | \$60.00 |
| Laminillas de Tejidos ¹⁾ (Por Laminilla) | \$30.00 |
| Video de Escena en CD ^{1) y 12)} | \$60.00 |
| Croquis de Escena (No a Escala) ^{1) y 12)} | \$60.00 |
| Ampliación de Croquis de Escena (No a Escala) ^{1) y 12)} | \$30.00 |
| Otros Documentos Oficiales (Por Página) ¹⁾ | \$6.00 |
| Costo por Página de la literatura solicitada a la Biblioteca ¹⁾ | \$0.20 |
| Copia de Expediente de Recursos Humanos (Hasta 25 páginas) ¹⁾ | \$30.00 |
| Páginas Adicionales de Expediente de Recursos Humanos (Por página) ¹⁾ | \$0.50 |
| Copia de Documentos Individuales de Expediente de Recursos Humanos (Por Página) ¹⁾ | \$0.50 |
| Pliegos de Subasta | \$100.00 |
| Tribunales de Justicia | |
| Citaciones Casos Civiles a los Tribunales de Justicia ^{2) y 3)} | \$800.00 |
| Citaciones Casos Civiles a Depositiones ^{2) y 3)} | \$600.00 |
| Reuniones por hora ^{2) y 3)} | \$150.00 |
| Dieta y Millaje Área Local ^{2) y 3)} | \$200.00 |
| Dieta y Millaje Fuera de Área Local ^{2) y 3)} | \$250.00 |
| Servicios Educativos | |
| Charlas Educativos a Profesionales ^{4), 5) y 6)} | \$200.00 |
| Seminarios Educativos a Escuelas Privadas ^{4), 5) y 6)} | \$100.00 |
| Charlas a Entidades Post-Secundarias y Graduasdas Privadas ^{4), 5) y 6)} | \$150.00 |
| Participación Institucional en Seminarios Educativos ^{4) y 6)} | \$1,500.00 |
| Materiales Seminarios Educativos ^{4) y 6)} | \$60.00 |
| Charlas Generales en las Ciencias Forenses ^{4) y 10)} | \$100.00 |
| Visita a la Galería de Patología ¹¹⁾ | \$25.00 |

| Otros Servicios | |
|---|----------|
| Evaluación de Casos, por muerte natural sometidos por hospitales | \$150.00 |
| Certificación de Toma para Muestra ADN | \$15.00 |
| Certificado de Autenticidad | \$15.00 |
| Servicios Almacenaje diario de cadáver con autopsia/examen completados ¹³⁾ | \$50.00 |
| Pruebas Dopaje panel de tres (3) | \$13.00 |
| Corroboración de la muestra positiva panel tres (3) | \$30.00 |
| Prueba de Poligrafía ⁴⁾ y ¹²⁾ | \$125.00 |
| Análisis Forense de ADN ⁴⁾ , ¹²⁾ | *** |
| Duplicado de Documentos ⁴⁾ | \$20.00 |
| Inspección de Expediente | \$100.00 |